

Crónica diaria

POR FIN MANDARAN LAS MUJERES EN ESPAÑA

También en Barcelona el censo electoral arroja más electoras que electores. Por fin estamos en camino de que España sea «una bolsa de aceite».

No sé si nuestra ilustre ex compañera Clarita Campoamor estaría en el secreto de las estadísticas y registraría el voto femenino no sólo como un avance del feminismo o con una segunda intención. Dada su perspicacia, es muy de presumir lo segundo: a Clarita no se la oculta nada.

Hay que suponer, dada esa condición indiscutible de nuestra insignie amiga, que esto que ahora sorprende a las gentes, y escama un poco, si se me permite lo vulgar de la expresión, a muchos republicanos de la extrema izquierda, lo tendría Clarita previsto y hasta cabe esperar que tendrá ya preparado su Gobierno, enteramente femenino, a Dios gracias, para el día, un poco remoto, por nuestro mal, en que unas elecciones, cuya fecha se pierde en la noche de los tiempos futuros, den el triunfo, y consiguientemente el Poder, la bella mi-

dad, y un poco más, a juzgar por el censo del género humano.

Sería cosa de hacer una entrevista a Clarita para que nos diese, aun con tanta anticipación, la consabida lista de nombres; pero Clarita tiene ahora una enorme cantidad de quehaceres y no es cosa de robarla su precioso tiempo.

Los nombres, además, importan poco: sean cuales fueren, hemos de salir ganando. Sean cuales fueren las elegidas, y condicione todo lo más de que no figure entre ellas doña Victoria Kent, y de eso ya se encargará Clarita, hemos de salir ganando en el cambio. Las mujeres valen más que los hombres y prueba de ello es esta jugada que nuestra amiga jugó a los Constituyentes, en beneficio de las feministas.

Cuando las mujeres manden, según nos profetizaron en «Gigantes y Cabezudos», serán balsas de aceite los pueblos y las naciones y aunque haya exageración en la profecía, podemos, desde luego, afirmar una cosa como indudable: que peor no nos ha de ir.

José IDO

No ha lugar a deliberar

A estas horas tendrán ya los parlamentarios catalanes la orden que han de traer al Parlamento español. Esta vez, sin embargo, han perdido lastimosamente el tiempo; el problema de la enseñanza, que parecía uno de los más intrincados del Estatuto, y en el que parecía estancada la discusión no hay nada que hacer; todo está definitivamente resuelto y con absoluta claridad. Las idas y venidas en que se han entretenido el Gobierno y los parlamentarios durante los últimos días y aun la mismísima enmienda de Barnés, tan manoseada y exprimida, han sido completamente inútiles. Estábamos, y es lástima que no se haya enterado a tiempo el señor Besteiro, tan deseoso de vacaciones, en un caso de «no haber lugar a deliberar»: todo lo que se ha discutido públicamente y privadamente durante los últimos días ha sido por no enterarse oportunamente de que ese pleito de la enseñanza en Cataluña está resuelto en la Constitución o haber olvidado, que contra la Constitución no se puede ir ni aun alegando como excusa el famoso pacto de San Sebastián.

Afortunadamente, un colega ministerial ha descubierto, ha dado la voz de alarma oportunamente, y de ayer en adelante toda discusión será imposible, so pena de que los discutidores discutan por deporte o por gana de perder lastimosamente las horas. Las mismas órdenes que los parlamentarios traigan de Barcelona han de quedar incumplidas para satisfacción del señor Sánchez Román, a quien no parecía bien esa semanal superdación de la Cámara española a las camarillas catalanas.

Barcelona, según el colega, que copia el párrafo correspondiente de la Constitución, para demostrar que está en lo cierto, podrá tener su universidad catalana, exactamente lo mismo que tuvieron sus universidades correspondientes los jesuitas en Deusto y los Agustinos en El Escorial, y lo mismo que Madrid y otros Municipios tienen, al-

lado de las nacionales, sus escuelas municipales; pero el Estado siempre, según la Constitución, tan oportunamente recordada, podrá exigir a los alumnos de esa Universidad, como se les exigía a los de Deusto y a los de El Escorial, las pruebas y requisitos que considere necesarios para hacer la colación de sus grados. En eso la Universidad de Barcelona será inferior al Instituto-escuela que desde hace muchos años, desde su fundación, no necesita someter a sus alumnos a ningún género de pruebas para concederles el título de Bachiller. Sólo falta que en ningún caso podrá ocurrir esto con la Universidad autónoma, porque al establecer el Estado las pruebas y los requisitos los convierta en cosa completamente formularia.

(Continúa en cuarta plana.)

DECIAMOS AYER Y DIREMOS MAÑANA

Los parlamentarios más conspicuos, que no están aforados en las listas ministeriales, han preguntado al Gobierno, en distintas ocasiones y tonos, por qué no son discutidas las leyes complementarias de la Constitución, singularmente, las de Garantías Constitucionales y la electoral.

Esto no obstante, en ninguno de los programas parlamentarios, a pesar de que alcanzan ya al mes de octubre próximo, en que comenzará la discusión de presupuestos, se había para nada de esas leyes.

¿Será exceso de indiscreción cuando van a ser discutidas la ley de Garantías Constitucionales y la ley electoral?

EL COMODIN DE LA DISCIPLINA

Prieto habló ayer de la discusión del Estatuto y recomendó a catalanes y españoles la transigencia; Prieto es de los que, llegado el caso, transigen con conservar el cargo aun en contra de las opiniones; pero en holocausto a la disciplina, y se abstienen de votar.

Lo cual, naturalmente, no es obstáculo para seguir opinando en contra del Gobierno de que forma parte.

Ese género de transigencias tenían antes otro nombre; pero desde que los más terribles revolucionarios se nos han hecho más terriblemente aún, disciplinados, no tienen importancia.

Cada cual tiene la conciencia política donde puede y no es raro que algunos la tengan en la nómina.

Por disciplina, naturalmente.

Del momento

LO QUE HACEN DECIR A DON FERNANDO

Ortega y Gasset, a quien ya dicen hasta las metáforas sus antiguos jaleadores, ha dicho que la República se ha desconectado de la juventud, y Fernando de los Ríos replica que a la juventud le ha dado toda clase de facilidades para realizar su obra, y pone como ejemplos el teatro lírico, las misiones pedagógicas, la incorporación de los estudiantes a los organismos directivos de los centros de enseñanza y algunas cosas más del mismo género. ¿Qué necesidad tendría don Fernando de los Ríos, tan simpático cuando no habla ni firma, de recordar todos sus fracasos?

Más rotundo y patente que el del teatro lírico sería difícil citar otro; pero aún sería mayor si al crear esa logomaquia fué pensando en conexas el arte lírico con la juventud mediante un espectáculo vulgar con precios exorbitantes. ¿Es que de ese teatro no podría decirse lo que antaño se decía para ponderar el precio inaccesible de las cosas: «Cara comida para estudiantes»!

Las misiones pedagógicas, no más tarde que en nuestro número de anteaer, publicamos, como un botón de muestra, el relato de su éxito en Soria, y por lo que toca a la intervención de los estudiantes en los organismos directivos, dos botones de muestra también, la inutilidad de la protesta que formularon contra los nombramientos de Barnés, Zulueta y sus compañeros, al ser creada la Facultad de Pedagogía, y la protesta que ahora mismo, hace dos días, han elevado al mismísimo ministro los alumnos del Conservatorio que forman parte del organismo directivo de aquel centro de enseñanza, contra una resolución del ministro que ha invalidado un acuerdo del Claustro de que forman parte.

Si eso es conexión, venga Gasset y véalo.

Pero, ¿por qué harán decir esas cosas a don Fernando de los Ríos, tan simpático cuando no habla ni firma?

X.

Prieto amenaza también

En busca estéril de emociones nuevas, un periodista hizo ayer una entrevista al ministro de Obras públicas. Si la hizo buscando novedades políticas fracasó en su intento. El ministro no tenía a mano más que un disco viejo, y fué ese el que «colocó» al incauto reportero.

Pero nunca huelga oír la repetición de ciertas cosas, sobre todo cuando ellas contradicen absolutamente predicaciones anteriores, y aunque repitan conceptos ajenos y manidos; oír a Prieto repetir, una vez más, las amenazas que, para el día en que pierdan el Poder, formulan sus correligionarios constantemente, es ratificarse en la convicción absoluta de que estamos en presencia de una dictadura, que, aunque la fuerza sea distinta, como la de Primo de Rivera, sólo en la fuerza tiene su razón de existir.

La única diferencia está en que Primo de Rivera actuó con fuerza propia, y los socialistas amenazan con fuerza ajena: ellos no harán, llegado el caso, sino saltarnos el perro extremista que, por lo visto, tienen amarrado; pero siempre a su disposición incondicionalmente para lanzarse sobre la víctima elegida.

Ahora, el Sr. Prieto, sin embargo, hace algo nuevo y es anunciar que, llegado el caso también, el Gobierno dejaría actuar a esas fuerzas, para que devorasen a las derechas. ¿Está muy seguro de que no llegaría ninguna dentellada a los gobernantes?

Aun estándolo, sería imprudente esa conducta, porque semejante abandono del deber primario de todo Gobierno es, precisamente, el contrario del que esa conducta implicaría, y el sólo anuncio de la posibilidad de ese abandono, debería ser motivo suficiente de eliminación.

Más aún debe serlo cuando implica el abandono completo de toda una ideología, en cuyo nombre se dice gobernar: Conquistar o mantenerse en el Poder, por medios revolucionarios violentos, cuando la opinión pública demanda lo contrario, es lo más antagónico con el credo socialista.

Más aún lo es si al hacer esas afirmaciones que comentamos se las acompaña con otra despectiva contra la clase neutra, a quien en primer término deben el Poder los republicanos y los socialistas: la afirmación de que esa clase no es capaz de actuar más que con el voto; en los retos tabernarios que invitan a las gentes a ventilar las cuestiones en la calle, es posible que esa manera de actuar sea denigrante; en la política de las gentes que saben que la palabra democracia tiene un sentido, significa precisamente, lo contrario, y el señor Prieto, que está en el Poder por los votos emitidos el 12 de abril y no por las intenciones revolucionarias que precedieron a esa fecha, no debiera olvidarlo.



¡Pasó la tormenta!—¡Rena ce la calma...!



DE SANIDAD

Veterinaria



MAGISTERIO

Orientaciones de la Previsión Médica

En mi último pasado artículo estudiaba yo la Previsión como resultante maravillosa del esfuerzo mancomunado de la clase médica, que ha podido llegar a resultados completamente inesperados en los momentos de indecisión del comienzo.

Después de estudiar si procedía o no el ingreso de las otras clases sanitarias dejaba para hoy el esbozo de otros puntos no menos interesantes que se han explicado en la Asamblea de Coruña.

Entre estos temas está en primer lugar la distinción de la Previsión como invalidez y no como jubilación; y como corolario de ello, la discusión de si procede o no incluir a los sexagenarios. La Asamblea se ha pronunciado en contra precisamente de este postulado: no procede cobijar a los sexagenarios.

Es un error, a nuestro juicio, la tal decisión: nosotros la hubiéramos condicionado en lugar de cerrar la discusión con un rotundo no.

En las bases que se repartieron en los Colegios para estudio de los previsores se hacía constar que eran muchos los casos de médicos ancianos que se hacían reconocer a renglón seguido de la entrada en la Previsión para hacerse dar de baja como inútiles y cobrar la invalidez. Esto está francamente mal, y el Consejo de la Previsión ha hecho bien en poner coto a ello.

En efecto, la cuestión planteada así no admite réplica: hay que salir al paso del abusivo empleo del seguro previsor. Pero no es con una negativa cerrada como se debía haber solucionado la cuestión. A los sexagenarios se les debe admitir en la Previsión merced a un reconocimiento minucioso, a un cuadro de inutilidades bien meditado y estrecho y a normas especiales aplicables tan sólo a ellas.

La Previsión, en lo que tiene de Mutualidad con un gran contingente de médicos jóvenes, debe tener el gesto gallardo de, a sabiendas de tener alguna pérdida en esa operación, admitir a los sexagenarios sin temor al riesgo de cargar con el socorro en caso de fallecimiento o de justificadísima invalidez. No importa este sacrificio generoso si con ello se entibia la amarga situación de algunos hogares, y la negra perspectiva de las viudas y huérfanos de médicos que han llegado ancianos a conocer la Previsión. No seamos egoístas y, aun a costa de un pequeño sacrificio, endulcemos un poco el porvenir de las familias cuyos jefes han llegado a los límites de la ancianidad. Pero por esta misma humanidad no consentamos ser explotados por desaprensivos que entienden por jubilación lo que tan sólo es socorro en los casos de invalidez o muerte. A éstos cerremos las puertas. He aquí por qué nos ha parecido mal el radicalismo en la negación de los asambleístas de La Coruña.

Otro tema llevado al tapete ha sido el de si procedía o no elegir un Consejo de Previsión independiente del Consejo de Colegios. En esta cuestión se contrabalancea, de un lado, los dictados del Reglamento, de otro, las conveniencias de la Previsión. En el Reglamento se exige a poco de comenzar los grupos y adquiridos los mil socios del grupo I, que el Consejo de Colegios ceda

su lugar a otro Consejo, que trabaje bajo el control del Estado. Realmente el Consejo de Colegios debe estar desligado de la Dirección e Inspección de la Previsión, pero hoy que todavía no funcionan los grupos en su totalidad—falta el cuarto—debe esperarse, en acto de gracias por la brillantez de su labor, a que esté en camino, para dejar el puesto a un Consejo elegido fuera de los elementos directivos del Consejo de Colegios.

Otros asuntos han sido resueltos conforme a nuestro criterio; como no son de alto interés, los pasamos por alto.

Y vamos a un punto que a nuestro juicio es esencial, y que brindamos al Consejo de Colegios. La creación de un nuevo grupo; pero no de un quinto grupo de 100.000 pesetas—nosotros en esto no tenemos inconveniente tampoco—, sino de un grupo que tienda a remediar la invalidez temporal.

Quiero decir que, a nuestro juicio, existe la necesidad verdadera de crear en la Previsión un grupo de seguro de enfermedades o accidentes.

Porque los grupos que existen actualmente constituidos, y el cuarto por constituir, hablan de invalidez total o muerte. El médico está libre de todo riesgo.

(Continuará)

NOTICIAS

Practicantes femeninos

La Dirección de Sanidad anuncia concurso para proveer cinco plazas de practicantes femeninos con destino: una, al Sanatorio marítimo de Pedrosa (Sastander), dotada con el haber anual de pesetas 2.500; dos, al Preventorio de Guadarrama, dotadas con el de 2.000 pesetas anuales, y dos, al Sanatorio de Torremolinos (Málaga), con el de pesetas 2.500 con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Las aspirantes habrán de ser españolas o nacionalizadas en España, practicantes en Medicina y sin antecedentes penales.

2.ª Las instancias podrán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en la «Gaceta de Madrid», acompañando la partida de nacimiento, debidamente legalizada, si no está expedida dentro del territorio de la Audiencia de Madrid, título de practicante o testimonio notarial del mismo, certificación negativa de antecedentes penales, certificación médica de aptitud física suficiente para el desempeño del cargo, así como toda clase de documentos acreditativos de sus méritos y servicios. Las aspirantes satisfarán, en el momento de presentar la instancia, en la Sección de Personal de esta Dirección general, la cantidad de 10 pesetas en concepto de derechos.

Un rasgo humanitario

En el curso de ampliación de estudios toxicológicos, que bajo la dirección del doctor Recaséns está verificándose en Santa Cristina, fué preciso practicar la transfusión de sangre a una enferma, recién operada.

Para ello se prestó inmediatamente el joven toxicólogo don Ismael Piñero, que asistía en calidad de alumno, llevándose a cabo la intervención con toda felicidad.

Fué muy elogiado el rasgo del abnegado médico.

Concurso previo

La «Gaceta» publica hoy la siguiente disposición:

En cumplimiento de la orden ministerial de este Departamento, fecha de hoy, se convoca a concurso previo de traslado entre los Inspectores veterinarios provinciales y de puertos y fronteras para la provisión de las plazas de Madrid (cubierta interinamente en la actualidad), Almería, Alava, Murcia, puerto de Aguilas (Murcia) y fronteras de Fermoselle (Zamora), Alcañices (Zamora), Les-Alós (Lérida), La Fregeneda (Salamanca), Piedra-Albas (Cáceres) y Sallent de Gállego (Huesca), vacantes actualmente, y las que vayan a consecuencia del movimiento de personal que se produzca.

Las instancias solicitando tomar parte en este concurso deberán tener entrada en el Registro general del Ministerio, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en la «Gaceta de Madrid».

Los solicitantes consignarán al margen de las instancias las plazas a que aspiran, por orden de preferencia, así de las comprendidas en esta convocatoria como de las que puedan resultar vacantes a consecuencia del movimiento de personal que se produzca.

LA RADIO

Programa para esta noche. Radio España.

A las 22: Concierto variado. Charla taurina por «Taleguilla».

Programa para mañana. Unión Radio

De 8.00 a 9.00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra».

11.45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12.00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programas del día.

12.15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14.30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. «La flauta encantada» (obertura), Mozart; «Eva» (valse), Lehar; «Zephir», Hubay; «Doña Francisquita» (mujer fatal), Romero, Fernández Shaw y Vives; «La casta Susana» (fantasía), Gubert; «Ideal» Tosti. Revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla. «El puerto», Albéniz; «La vida breve» (danza), Falla.

15.50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

16.00: Fin de la emisión.

19.00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del Oyente. (Este programa se compundrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radicoyentes.)

19.30: Información de caza y pesca, por Joaquín España Cantos. Continuación del programa del oyente.

20.15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20.30: Fin de la emisión.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

LOS AYUDANTES DE LAS ESCUELAS NORMALES

Tienen las Escuelas Normales unos ayudantes que no ayudan. Y no ayudan porque no sueñe solicitarse su concurso. Y no se solicita porque no debe pedirse trabajo a quien no se le paga. Los ayudantes de las Escuelas Normales desempeñan estos cargos gratuitamente, realizando méritos que, años tras años, nunca se tienen en cuenta para nada, y así no se debe continuar. Los ayudantes son precisos, sea con tal nombre, sea con el de auxiliares, y aumentando, por consiguiente, el número de estos últimos. La labor del profesor moderno no es la del profesor antiguo, conferenciante ante sus alumnos, que lo mismo podían ser pocos que cantenares de ellos, y cada cual que sacase lo que pudiera de las conferencias del profesor. Pero una enseñanza de este modo, ante muchos alumnos es una parodia de enseñanza, no una enseñanza efectiva, provechosa y lógica.

La enseñanza moderna requiere más el obrar que el escuchar, más el hacer que el ver y oír: por eso se habla ahora tanto de enseñanza activa. Pero una enseñanza activa, de realización de trabajos por los alumnos, que es como únicamente se llega a saber bien las cosas, según reputados filósofos y pedagogos, necesita de varias personas que orienten, dirijan e inspeccionen, aunque se trate de clases no muy numerosas. Con mayor motivo será esto oportuno en España, donde las cátedras tienen, por lo general, excesivo número de alumnos. Aquí entra, pues, o debe entrar, la colaboración o la «ayuda» de los ayudantes, que yo juzgo conveniente, y más que conveniente, necesaria y hasta podría decir precisa. Esto requiere una organización adecuada del cuerpo de ayudantes en las Escuelas Normales, determinándose bien las funciones y obligaciones de ellos; pero concediéndoles también méritos efectivos, no nominales, como hasta hoy y remuneración, siquiera sea modesta. Más todavía: así como en Alemania sale el profesor universitario del «privatdozent», así en España podrían llegar los ayudantes que lo mereciesen al profesorado. Hay que tener en cuenta que la mayoría de los ayudantes de las Normales poseen títulos facultativos, además del de maestro, y son personas de prestigio científico y de relieve social. Continuar con el cuerpo de ayudantes en las Escuelas Normales, según está organizado, no puede ser: así son otra parodia de servicios que no «sirven», cuando podrían servir de mucho. Vuelvo a repetir que yo considero imprescindibles los ayudantes en la enseñanza moderna, si la obra del profesor ha de ser fructuosa. No hablo así solamente por teorías, sino por experiencia.

Aureliano ABENZA

(Profesor de Pedagogía de la Normal de Barcelona)

Disposiciones oficiales

La «Gaceta» publica los siguientes:

Personal

Orden disponiendo se publique en este periódico oficial la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por D. Francisco Ariza Torres contra acuerdo de la Dirección general de Primera enseñanza de 10 de junio de 1930.

Otra resolviendo el expediente incoado a instancia de doña Zoila Juárez Carretero en solicitud

de que se le rehabilite el derecho a obtener Escuela por el sexto turno.

Otra disponiendo que, en virtud de ascenso de escala reglamentaria, pase a ocupar su número en la Sección 10 del Escalafón D. Félix Monterde y Fuertes, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Provisión de cátedras

Otra disponiendo que la cátedra que corresponde a las asignaturas de Topografía y Geodesia, Economía política y Legislación industrial y Organización y Contabilidad de Empresas industriales vacante en la Escuela Central de Ingenieros Industriales, se anuncie para su provisión con la dotación señalada en los presupuestos y disposiciones vigentes.

Otra declarando desierto el concurso anunciado para proveer las plazas de profesor especial de Dibujo y Caligrafía, vacantes en las Escuelas de Comercio de Málaga, Cádiz y León.

Otra nombrando el Tribunal para juzgar las oposiciones, turno libre, a la cátedra de Geometría diferencial de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Otra ídem ídem ídem a la cátedra de Geofísica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Construcción de Escuelas

Otras resolviendo los expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan solicitando subvención del Estado para construir edificios con destino a Escuelas.

Otra concediendo al Ayuntamiento de Membrive (León), pesetas 10.000 para construcción de Escuelas.

Otra concediendo para igual fin 18.000 pesetas al Ayuntamiento de Cosmeño.

Las listas para la rectificación del Censo

Una nota de Acción Popular

«Ha llegado a conocimiento de esta secretaría el que muchas personas confían en que, por haber sido incluidos en los padrones de esta entidad, no tienen ya que preocuparse de hacer otra gestión. Insistimos en que todo el que pueda debe por sí mismo convencerse, y, en caso preciso, gestionar su inclusión.»

También existe la creencia de que por el sólo hecho de figurar en el Censo electoral vigente serán incluidos en el nuevo; nada de eso; los que figuran en el nuevo Censo son los que llenaron los boletines de inscripción que el Ayuntamiento distribuyó en el mes de marzo. Los que no llenaron dicho boletín y cuenten con veintitrés años o más y un año de residencia en Madrid, circunstancias todas que se demuestran con la cédula personal corriente, deben solicitar la inclusión en la plaza del Conde de Miranda, número 3, antes del día 30.

Por nuestra parte, rogamos a todos cuantos hayan recibido una circular del secretario del distrito, comunicándoles que no están incluidos, contesten con la mayor rapidez posible y entreguen los documentos que en dicha circular se pidan. Como dichos documentos son de interés, suplicamos que los interesados pasen o manden a recogerlos en las secretarías respectivas de distrito.»

Declaraciones de Indalecio Prieto

LA AMENAZA DE TODOS LOS DIAS.—CONTRA LA MASA NEUTRA.—DIFICULTADES PARA EL ESTATUTO.—LO QUE CONVIENE A LOS SOCIALISTAS.—RELACIONES CON LERROUX.—EL DISCURSO DE DON MELQUIADES

La amenaza de todos los días.—Las consecuencias de una intención de restauración

La «Hoja Oficial del Lunes» inserta hoy unas declaraciones del ministro de Obras Públicas. En ellas el señor Prieto declara que a nadie capaz de apreciar cuerdamente la realidad política española se le puede ocurrir pensar siquiera en restaurar la Monarquía. Dice que si un golpe de audacia acompañado por la fortuna determinase, aunque momentáneo, un éxito local, la furia con que en toda España estallarían la protesta sería incontenible.

Ofendiendo a la masa neutra

Ruega el señor Prieto a continuación la acción en tal caso de la masa neutra, que todo lo más sirve para influir en una contienda electoral.

Habla a continuación del aplastamiento de la insubordinación y de que sería de temer, después del triunfo, excesos y represalias. «Los que se asustan o aparentan asustarse, de la revolución modosa, tímida, pacata, y, sobre todo, incruenta, que venimos haciendo, en contrarian, probablemente, motivos para sentirse profundamente aterrados. Ellos creen que en España y desde que advino la República, ha pasado mucho; mas otros afirman que ha pasado poco, y otros incluso entienden que no ha pasado nada. Estos dos últimos sectores aparecen formados por las falanges más numerosas entre los partidarios del régimen republicano.

Resistencia del Gobierno

Hasta ahora, quienes gobernamos hemos venido resistiendo su presión; pero, ¿la podríamos resistir cuando ciertos hechos diesen la razón de que nuestra falta de ímpetu y si se quiere nuestra benignidad legislativa y gubernativa eran causa de perturbadoras actitudes rebeldes?

Sigue luego exponiendo las tolerancias de la segunda República con sistemas de befa y difamación, y manifiesta que ese ambiente de blanquismo ha podido crear la ilusión de que todo es posible contra el régimen.

El Estatuto de Cataluña

No oculta el señor Prieto las dificultades del Estatuto de Cataluña, y dice «que toda la obra gubernamental se limita a poner el Estatuto no sólo en consonancia, cual es obligado con el texto de la Constitución, sino como a todos conviene, y de modo particularísimo a los catalanes para que éste acuerde con el espíritu nacional. El Estatuto, para ser viable, debe ser fruto de la mutua transigencia.»

La hostilidad del resto de España

No niega el ministro de Obras Públicas que contra las aspiraciones autonomistas de Cataluña hay en el resto de España gran prevención, y que la protesta tiene una base fuerte, efectiva, innegable. Se pronuncia por la resolución de este problema, que no se puede ni se debe eludir, porque ella sería una nueva agravación.

Para que los socialistas puedan dejar el Poder

—¿La salida de los socialistas del Poder?—pregunta—. Quiénes la ansien tienen ancho y cómodo camino para lograrla: facilitar la solución de aquellos problemas que

constituyen el programa claro, concreto y no muy vasto del Gobierno Azaña. Pero, si en lugar de facilitar esa obra, la obstaculizan, dicho se está que obstruyen nuestra salida. Para el próximo otoño está ya convocado el Congreso Nacional del Partido Socialista. Uno de los puntos más interesantes de su orden del día será el tema de la participación en el Gobierno. Importa mucho que a cuenta de esto no surjan disensiones hondas, porque, aun cuando nuestra disciplina las dejaría reducidas a una diversidad de criterios doctrinales, habrían de quebrantarnos algo.

Lo que conviene a los socialistas

Es mejor que en cuestiones de esa índole haya unidad de pensamiento. Y la unidad de pensamiento, seguramente, se produciría votando en ese Congreso la retirada del Gobierno, si ella podía verificarse sin daño para el nuevo régimen y sin riesgo de que éste se mixtificara y desnaturalizase. Vean cuán sencillo puede resultarles a los sectores republicanos desearos de que los socialistas abandonemos el Poder, el logro de esa aspiración. ¿Si todo fuera tan fácil!

Acercó de sus relaciones con Lerroux, dijo:

—Mis relaciones corteses, pero frías, exentas de toda intimidad, con el señor Lerroux, no me autorizan para esas visitas. Antes no tenía yo trato alguno con don Alejandro. Nos saludamos por primera vez cuando comenzamos a conspirar. Y aunque convivimos ocho meses en el Gobierno, es lo cierto que no llegamos a intimar. Esa entrevista que nos atribuyen constituye una magnífica paparrucha. Seguramente que el señor Lerroux, conocedor de mi temperamento y también de lo que él llama mi animadversión, esperaba en mi discurso tonos muy distintos.

El discurso de don Melquiades

Hablando del discurso de don Melquiades Alvarez, dijo:

—Es curioso el fenómeno. El señor Alvarez, que nunca amenazó a la Monarquía, sino que se pegó a ella, se dedica ahora a amenazar a la República. No es cosa de que nos echemos a temblar. Don Melquiades Alvarez, en el fondo, es un buen señor. Y falto en absoluto de sentido político. Cuando él pronostica algún acontecimiento, se puede estar seguro de que ocurrirá lo contrario. ¡Mire usted que a estas alturas seguir hablando de la accidentalidad de las formas de Gobierno! Por lo visto don Melquiades añora la Monarquía. O habla en camelo. Quizá le haya contagiado su habitual acompañante y querido amigo mío, señor Peñalba, indiscutible rey del camelo...

El conflicto boliviano paraguayo

LA PAZ, julio 25 (D. U.)—El Gobierno de esta República de Bolivia ha decidido movilizar las quintas de los años 1930 y 1931, para prepararse a las contingencias de su conflicto con Paraguay, del que hay impresiones pesimistas.

También ha movilizado su Cuerpo de aviación, habiendo marchado además hacia la frontera paraguaya para tomar posiciones cerca de dos mil hombres, de infantería y artillería.

Pronósticos falaces

El Sr. Martínez Barrios anuncia acontecimientos políticos para la semana entrante

SEVILLA, 25.—Llegó de Madrid el ex ministro de Comunicaciones D. Diego Martínez Barrios. Sobre política general, dijo que la semana próxima promete ser fértil en acontecimientos políticos de verdadera importancia, por la situación creada como consecuencia del problema del Estatuto, esperando que de ellas se deriven consecuencias trascendentales.

Las «monjas azules» ven premiado su heroísmo

Una corporación de monjas ha ganado el Grand Prix de este año 1932 de la Academia Francesa. Los «inmortales» lo han otorgado por unanimidad a la congregación de la Inmaculada Concepción, conocida popularmente en Francia por las «monjas azules», por el hábito de ese color que llevan.

Estas religiosas se hallan dedicadas desde hace muy cerca de un siglo en la árdua labor misionera en las colonias francesas africanas del Senegal y el Gabón, y en varios países extranjeros, especialmente en el Brasil y la Argentina. En África han fundado hospitales, que tienen a su cuidado, para atacados de lepra y otros males, no pasando año sin que un número de monjas contagiadas rinda a la muerte el sacrificio de su heroísmo y de su abnegación.

Además, han creado cientos de escuelas donde enseñan el lenguaje francés en los ratos de ocio que la atención que prestan a los hospitales les deja libres.

Mejora de Roberto Castrovido

Continúa—cosa que celebramos muy de veras—la mejoría del ilustre escritor Roberto Castrovido, en el sanatorio de Santa Alicia, siendo muchos los visitantes, que por no recibir aún el señor Castrovido, se limitan a dejar su tarjeta.

SUCESOS

Una riña

En el pueblo de Valverde, próximo al de Fuencarral, riñeron ayer dos familias por cuestiones de intereses. En la reyerta, Félix Manzanares Ortiz disparó contra los hermanos Daniel y Felipe Martínez Pelucha, matando a ambos. El agresor fué detenido por la Guardia civil.

Tres carteristas

Algunos agentes de la brigada de investigación criminal, que prestaban servicio en los alrededores de la plaza de toros, advirtieron la presencia entre el público que acudió a la corrida de ayer de algunos individuos de cuidado, y, dada una batida, detuvieron a los conocidos carteristas Antonio Molina López, Emilio Castedo Escobedo (a) «el Chinorri» y Angel Cruz Fernández (a) «el Sabañón».

Una vagoneta mata a una niña

María García Leal, de tres años de edad, vecina de la colonia de Ibarro, barrio de Doña Carlota, jugaba ayer tarde, en compañía de otros dos chicos, junto a una vagoneta de una fábrica de ladrillos en el Arroyo Abroñigal. Al pretender subirse al vehículo, éste volcó, aprisionando debajo a la criatura.

Don Melquiades pide la disolución de las Cortes

QUIEN HIZO LA REVOLUCION, EL GOBIERNO Y LA OPINION. LA CONSTITUCION Y LA DICTADURA. LAS CORTES Y LA OPINION. ES NECESARIO DISOLVER LAS CORTES

Ayer pronunció un discurso en Oviedo don Melquiades Alvarez contra el cual no se alzó ninguna protesta. El ambiente político ha reaccionado, pues, en Asturias, desfavorablemente para el Gobierno. He aquí un extracto del discurso:

QUIEN HIZO LA REVOLUCION

Afirmó que la revolución no la han hecho quienes ocupan el Poder. La República vino por voluntad de la masa neutra, que no se

ha alistado todavía en ningún partido y a la cual hizo un llamamiento para que se adscriba al liberal-demócrata.

Afirmó que quienes ostentan actualmente la representación parlamentaria de la provincia no volverán a ostentar. Dice que los liberales demócratas son republicanos; pero que no dan valor esencial a las formas de gobierno, pues son transitorias. Los valores esenciales radican en la libertad.

SU INTERVENCION EN EL CAMBIO DE REGIMEN

Cree que a su partido le corresponde en el advenimiento del régimen mayor porcentaje que a muchos que hoy pretenden dar patentes de republicanismo. Habla de cómo fué rechazada su fórmula, dada a la monarquía, para resolver el problema de su persistencia, y dice

que él fué el último que habló con don Alfonso cuando éste, viéndose en peligro la corona, se percató de la equivocación sufrida al no aceptar la idea democratizadora que se le propuso a su debido tiempo.

LOS ACTUALES GOBERNANTES Y LA OPINION. LA CONSTITUCION Y LA DICTADURA

Los hombres que ocuparon el Poder al advenimiento de la República han redactado una Constitución que no responde a lo que esperaba el país, Constitución inspirada en un fetiche, la de Weimar, que los Licurgos de las Constituyentes declaraban la más perfecta. Hoy, en Alemania, con esa Constitución, se ejerce la dictadura y se

está abriendo cauces a la restauración monárquica. Censura la obra del Gobierno y de las Cortes en orden a los derechos religiosos y dice que deben protegerse todas las creencias, considerando un atentado contra la libertad la prohibición a los religiosos de ejercer la Enseñanza, el Comercio y la Industria.

EL SUFRAGIO DUÑO DEL PORVENIR

Si mañana, por voluntad del sufragio, cambiara la estructura de la institución republicana y los elementos de la derecha ocuparan el Poder, utilizando igual fórmula, prohibirían a los librepensadores esos mismos derechos. Critica igualmente las medidas adoptadas en orden a la propiedad, calificándolas

de absurdas e injustas. En un año la República, que fué saudada con alborozo, lo ha disipado; el entusiasmo se ha desvanecido al ver que es el Gobierno, y no la verdadera República, lo que rige el país. Unicamente la defienden los partidos que están en el Poder.

LAS CORTES Y LA OPINION. LA DISOLUCION

Las Cortes tampoco responden a los anhelos del pueblo. La prolongación de su mandato las convertiría en facciosas. Se necesita disolver la Cámara para que el país pueda elegir libremente a otros representantes y para que sea posible un cambio de Gobierno, asentando otro que tenga autoridad y pueda desenvolverse sin dificultades. No se ha provocado la crisis, a pesar del debate político, por ha-

ber ratificado el presidente de la República su confianza al Gobierno. Ojalá acierte, porque una equivocación del poder moderador sería peligrosa, y temible la soberanía efectiva de la opinión que prevalece sobre la representativa del Parlamento.

Si la opinión se desentiende de éste, procurará imponerse, y sería lamentable que nos apartásemos de los senderos constitucionales.

SU PROGRAMA ESTA INTACTO

Está intacto—dice—el programa del partido liberal demócrata, del cual se nutren los hombres que hoy están en el Poder. Afirma que nunca aduló al pueblo, y que no se puede ofrecer lo que luego no se puede cumplir, porque esto provo-

ca el desengaño y la perturbación. Nosotros le ofrecemos un partido para mañana. Si ocupamos el Poder, no lo dudéis, seremos gobernantes para consolidar la República, puesta hoy en serio peligro.

Sociedad Minera y Metalúrgica de PEÑARROYA

SOCIEDAD ANONIMA.—CAPITAL 150.000.000 francos.

Domicilio social en París: Plaza Vendôme, 12. Dirección en España. Peñarroya y Pueblonuevo (Córdoba)

Fábrica de productos químicos

SUPERFOSFATO MINERAL. ABONOS COMPUESTOS. SULFATO AMONICO. SULFATO DE HIERRO. SULFATO DE COBRE, ACIDOS NITRICO Y SULFURICO

Para pedidos e informes dirigirse a la

Compañía Comercial Ibérica

Calle de Alfonso XII, 26, Madrid

Apartado núm. 563. Telegramas Seruzam

Ha sido autorizado el mitin contra el Estatuto Catalán

La Dirección general de Seguridad ha autorizado el mitin dispuesto para pasado mañana, miércoles, 27, en la plaza de toros de Madrid a las cinco de la tarde, para impugnar el Estatuto catalán, organizado por las siguientes entidades: Defensa Mercantil Patronal (iniciadora del acto), Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, Asociación de Agricultores de España, Unión Industrial y Mercantil de España, Unión General de Patronos Comerciantes e Industriales, Federación Española de las Clases Medias, Defensa de la Propiedad Urbana Española, Casas Regionales y Agrupación General Hotelera.

Tomarán parte los siguientes oradores: Don José María Barbáchano, por la Federación Española de Clases Medias; don Julián Martínez Reus, por las clases industriales y mercantiles; don Aurelio González de Gregorio, agricultor; don Mateo Azpeitia Esteban, por los Centros regionales domiciliados en Madrid, y don Antonio Royo Villanova, como representante parlamentario del país.

Las localidades para este mitin pueden recogerse desde hoy lunes, en los siguientes lugares:

- Defensa Mercantil Patronal (Echegaray, 21), Círculo de la Unión Mercantil (Avenida Conde Peñalver, 3), Asociación de Agricultores de España (Los Madrazo, 13), Federación Española de Clases Medias (Príncipe, 14), Defensa de la Propiedad Urbana (Hortaleza, 2), Editorial Reus (Pecados, 6), Casa Requejo (Fuencarral, 27), Adolfo Lluch (Carranza, 7), Casa de Sego-

via (Carrera de San Jerónimo, 15), Casa de los Gatos (Bola, 2) y Centro Bungalés (Mayor, 8).

TODOS LOS CIRCULOS MERCANTILE SCONTRA EL ESTATUTO

Agucen el oído los catalanistas. Todos los círculos mercantiles de España se manifiestan contra el nefasto Estatuto de separación que pretenden. Lo que esto supone de boicot a los productos catalanes pueden calcularlo esos seres superiores a los «castellanos», que, gracias a esos castellanos, venden la mayor parte de la producción de su región. Empieza a causar efecto la campaña, y es natural. Es locura que cuatro millones, si llegan y se juntan todos en el empeño, de catalanes, se impongan a los veinte millones del resto de la nación.

La Federación de Círculos Mercantiles ha repartido a toda España un documento en el que declara la inconveniencia del Estatuto catalán, «que parece atenta contra la integridad territorial de España y contra todos los atributos naturales de la soberanía», y se muestra partidaria de una amplia autonomía administrativa y de cuanto contribuya al engrandecimiento de Cataluña, «si no es a costa del sacrificio del resto de España y si no es concedido al precio de un trato desigual».

Termina el escrito indicando la conveniencia de que las Cortes suspendan el debate del Estatuto, a fin de que las vacaciones parlamentarias concedan reposo a los espíritus.

NO HA LUGAR A DELIBERAR

(Viene de primera plana.)

Otro tanto ocurre con la batallona cuestión financiera para el colega, que para esta afirmación no encuentra en la ley fundamental; precepto tan claro, no hay duda, las universidades regionales, deben costearlas las regiones que las establezcan. No ahora ni luego, por consiguiente, puede ser ese punto a discutir.

El arduo problema queda así reducido a menos que nada, aunque para el colega aún queda un punto a discutir: saber si esa Universidad ha de ser única o ha de existir en Barcelona una Universidad española. No creemos que a nadie se le haya ocurrido, en España, que desapareciera la que existe, de manera que el punto está también resuelto definitivamente. El Estado sigue sosteniendo su Universidad y la Generalidad crea y sostiene la suya, exactamente lo mismo que el Estado sostiene en Madrid sus escuelas (Nacionales y el Municipio crea y sostiene las suyas).

Resulta, pues, que el famoso pleito de la enseñanza no tiene sentido, si la Constitución no ha de ser también en eso letra muerta, y quedamos en que la sesión en que se reanude el debate acerca del Estatuto debe comenzar con una proposición de «no ha lugar a deliberar». Si todo está resuelto, a juicio de los ministeriales, no vale la pena de seguir discutiendo.

Los soldados del actual reemplazo

El día 1, entrega de los mozos. El alcalde ha publicado un bando, poniendo en conocimiento de los interesados, que el día 1 de agosto, a las nueve de la mañana, se verificará por las Tenencias de Alcaldía, la entrega en Caja de los mozos del actual reemplazo y de los anteriores, declarados soldados el presente año. La entrega de los pertenecientes a los distritos del Centro, Hospicio, Hospital y Palacio, se hará en la Caja número 1, y la de los restantes distritos en la número 2, ambas en la calle del Rosario, número 2.

El bando advierte a los mozos y a sus representantes que, siendo voluntaria la presentación al acto de la entrega, quedan exentos de responsabilidad los que dejen de asistir al mismo.

Jurado Mixto del Comercio en General de Madrid

Sección de Viajantes y Corredores de Comercio

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Dispuesta por orden ministerial del 13 del corriente la elección de vocales patronos de la Sección de Viajantes y Corredores de Comercio del Jurado Mixto del Comercio en general, de Madrid, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 15 de la ley de Jurados Mixtos de Trabajo, la Delegación provincial de Trabajo convoca a todas las entidades a que afecte dicha disposición (para que acudan, debidamente representadas, a la reunión que se celebrará el próximo día 28, a las once de la mañana, en las oficinas de dicha Delegación, en el ministerio de Trabajo y Previsión Social, para verificar la elección.»

Anúnciese en el DIARIO UNIVERSAL

El matrimonio tiene que ser sacramento para que sea válido entre católicos

El obispo de Madrid-Alcalá, monseñor Leopoldo Eijo, ha dictado unas «Instrucciones acerca del matrimonio», ante la ley que ha publicado el Gobierno reconociendo como único matrimonio válido en todo el territorio de la República española el vicil, contraído con arreglo a las disposiciones de la referida ley, la cual publicamos oportunamente.

El obispo de Madrid afirma que no puede darse entre cristianos el verdadero matrimonio sin que al par sea sacramento, y dice que se incurre en gravísimo error creyéndose casados con la sola ceremonia civil que es lícita, desde luego, y obligatoria al punto de que prescindiendo de ella se incurre en responsabilidad. Ordena, por tanto, a los señores párrocos «que no sean admitidos a matrimonio canónico los que no puedan o no quieran celebrar la ceremonia civil».

Añade que, si en algún caso se celebrara la ceremonia civil antes que el matrimonio canónico, han de saber los fieles que pecan mortalmente si hacen vida marital antes de celebrar el verdadero matrimonio sacramento; y que si a sabiendas y voluntariamente los contrayentes católicos omitiesen el matrimonio canónico y se contentasen con la sola ceremonia civil, y esto se hiciera público, serían, a tenor de los sagrados cánones, privados de sacramento; inhábiles para pertenecer a asociaciones religiosas; sujetos al impedimento; apartados del oficio de padrinos y de todos los cargos honoríficos de la Iglesia; de la bendición «post partum» para la mujer; los hijos habidos de tal unión serán canónicamente ilegítimos e irregulares; y, por último, los así casados, si muriesen sin dar señales de arrepentimiento, serían privados de sepultura eclesiástica.

Para que no se pueda dar el caso de que los casados canónicamente—con sólo el vínculo canónico—se separen y contraigan, impunemente, nuevas nupcias civiles, el doctor Eijo recomienda a los párrocos que se cercioren de que, al mismo tiempo que se tramita por la Iglesia el expediente matrimonial, se esta tramitando en el Juzgado el que corresponde a la ceremonia civil.

Introduce en las costumbres y prácticas de la Iglesia las siguientes novedades:

A los mayores de veintitrés años no se les exigirá, en lo sucesivo, el consejo paterno que se les exigía a tenor de lo dispuesto en los artículos 47 y 48 del Código civil.

A los menores de edad el párroco les exhortará gravemente para que no lo contraigan sin saberlo sus padres o si éstos se oponen con oposición racional. Si el menor se obstina en contraer matrimonio, los párrocos consultarán al Ordinario antes de autorizarlo con su asistencia. No será necesario que los menores presenten documento notarial en la forma que se exigía antes ni que, en defecto de los grandes, lo otorguen los abuelos o el consejo de familia. Todo esto se suplirá con una simple referencia verbal o por un simple escrito, de cuya autenticidad puede responder el párroco del lugar que los padres no se oponen al matrimonio que el menor intente contraer.

Y en el expediente se hará constar escuetamente que «se ha cumplido el canon 1.034.

COMEDIAS Y COMEDIANTES

TEATROS

- ZARZUELA.—(Compañía de Apolo.) 6,45, La Gran Vía y Los chicos de la escuela. 10,45, El debut de a Patro.
- IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero.) 6,41, El anillo de hierro. 10,45, El sobre verde y La Yankee.
- LATINA.—6,45 y 10,45, La canción de la Lola y Consuelo, la del Portillo.
- VICTORIA.—7, La modista de mi mujer. 11, Las pirepatéticas (estreno).
- CHUECA.—6,45, Esta noche me emborracho. 10,45, La Perulera.

- MARIA ISABEL.—(Compañía de Carmen Moragas.) 6,45 y 10,45, Las andanzas de Gine-sillo.
- ESLAVA.—(Lupe Rivas Carcho.) 6,45 y 10,45, Zarapes, Castores y Rebozos y A través de América.
- CERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert.) 7 y 11, La cartera de Marina.
- FUENCARRAL.—A las 6,45 y 10,45, Las meninas.
- COMEDIA.—6,45 y 10,45, Contigo a solas.
- PAVON.—6,45, Un soltero difícil. 10,45, La casa de las Palomas.

Asamblea de regantes en Alicante

ALICANTE, 25.—Ayer, en la plaza de toros, se celebró la anunciada asamblea de Regantes.

Todos los oradores encarecieron la necesidad de la cooperación de los alicantinos para realizar la obra, que supone unos 400 kilómetros de canal, y el gasto se compensaría en el espacio de diez años, quedando entonces el agua de propiedad de los terratenientes, que no tendrían que dar entonces ningún beneficio a la empresa particular.

Una Comisión hará entrega de las peticiones al jefe del Gobierno. La Comisión irá acompañada de los diputados por la provincia y los alcaldes de los pueblos.

NUESTRO APARTADO DE CORREOS TIENE EL NUMERO 422

Las frutas españolas prohibidas en Bélgica

La Asamblea de Productores y Exportadores de Frutas ha recibido un telegrama de Bruselas notificándole que el Gobierno de Bélgica ha prohibido la importación de frutas procedentes de España en todo el territorio de dicha nación.

LA PALETA ARTISTICA

Objetos de Bellas Artes

N. DIAZ

Lienzos, Paletas, Colores, Pinceles, Brochas, Barnices y Caballetes. Se forran cuadros antiguos y modernos.

Colocación de techos dentro y fuera de la población.

Calle de León, 1.—MADRID Teléfono 10.527

FRENTE A LA PANTALLA

Dos embajadores de la risa a Madrid

Laurel y Hardy, la pareja más popular del cinema, se hallan en la actualidad en Europa, disfrutando de unas bien merecidas vacaciones, después de intenso e incesante trabajo.

En la actualidad se encuentran en Inglaterra, patria de Stan Laurel, y próximamente visitarán París.

Los famosos cómicos han expresado vehemente deseos de visitar España, y parece casi seguro que dentro de pocos días se dirigirán desde París a la capital de España.

BARCELONA.—6,45, La vaquimeca. 10,45 (terrace), Hay que casar al príncipe (en español).

CINES

- ALKAZAR.—A las 7 y 10,45, Maternidad.
- PALACIO DE LA MUSICA. 6,45 y 10,45, Los piratas del aire.
- CALLAO.—6,45 y 10,45, Soborno.
- SAN MIGUEL.—6,45 y 10,30, El gícolo.
- CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,45, Fatalidad.
- CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45, Al compás de tres por cuatro.
- CINE GENOVA.—6,30 y 10,45, Calles de la ciudad.
- FIGARO.—6,45 y 10,45, Kismet.

CINE CHAMBERI.—6,45, Para alcanzar la luna. 10,45, Whoppee.

MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, Papá, piernas largas.

BILBAO.—6,45, Las peripecias de Skippy. 10,45, Acepto esta mujer.

Murió Santos Dumond

En Río Janeiro ha muerto Santos Dumont, que hizo famoso su nombre como aeronauta, inventando en 1898 el globo «Brasil», que ensayó en París con motor y propulsor, y luego el aerostato cilindrico «Santos Dumont núm. 1», para llegar al número seis de sus globos, este último ya de forma elíptica, que fue premiado con cien mil francos por el Gobierno francés. Inventó también aeroplanos, por todo lo cual estaba considerado como el precursor de la navegación aérea. Brasil, su país natal, rendirá honores nacionales al cadáver de su ilustre hijo.

Para hombres

AYER VENTRUDO HOY ENCUTO ES QUE USO LAS FAJAS DE «JUSTO» BARMEN, NUMERO 10 CORSEPERIA

AYUNTAMIENTO

Reparto de donativos

Con asistencia del teniente de alcalde D. Miguel de Cámara y a Junta municipal de Beneficencia y Junta municipal de Socorro del distrito del Hospicio el reparto de premios concedidos en los concursos celebrados para desempeño de útiles de trabajo y auxilios a obreros parados.

Se distribuyeron entre los pobres diez donativos de cien pesetas, diez de cincuenta pesetas y diez y siete de quince pesetas, con un total de 1.755 pesetas.

Además se desempeñaron máquinas de coser a diecisiete pobres, por un valor de 1.205,94 pesetas.

Proposiciones socialistas

La minoría socialista ha presentado varias proposiciones solicitando:

Que, con toda urgencia dada la perentoriedad del plazo, se solicite del ministerio de Obras públicas que dicte una disposición mediante la cual se hallen representados en la Conferencia Nacional de Transportes Terrestres, que acaba de convocarse, los grandes Municipios y, especialmente, el de Madrid, que, decorosamente, no puede hallarse ausente de todo lo que suponga estudio y coordinación de los transportes ferroviarios y de los mecánicos por carretera, así como de cuanto

contribuya a establecer la ordenación jurídica y fiscal de los mismos.

Para ninguno de los concejales de la Corporación es ignorado el hecho, bien triste, acaecido no ha muchos días en la plaza de García Hernández, en que en circunstancias fortuitas e imprevistas, y ciertamente no imputables a la administración municipal, al desgajarse una rama de un árbol de la citada plaza, produjo dos víctimas. El hecho es de por sí doloroso; pero merece mucho más este calificativo por las consecuencias que de ese hecho han sobrevenido, ya que las dos mujeres fallecidas dejan en el mayor desamparo, una de ellas, a cinco hijos, y la otra, a tres, de muy corta edad, y a quienes el Ayuntamiento tiene obligación de amparar, bien acogiendo a los huérfanos en Instituciones de Beneficencia municipal, o bien concediendo a los respectivos viudos una pequeña subvención por una sola vez, para indemnizarlos de los gastos ocasionados con motivo del triste suceso y, además, otorgándoles algún destino de obreros fijos en cualquier servicio o dependencia municipal.

Que la Compañía de Tranvías haga una raqueta alrededor de la farola y jardín central de la glorieta de San Vicente, para que den la vuelta en este sitio, los tranvías de la letra E.

JUSTICIA

Los nuevos juzgados

En el ministerio de Justicia facilitaron hoy la siguiente nota:

Desde el día 15 de julio funcionan en Madrid 20 Juzgados de primera instancia e instrucción y 21 Juzgados municipales. Todavía no se hallan instalados convenientemente porque las cifras del presupuesto no permiten realizar las obras necesarias para la adecuada instalación. Se piensa solicitar un crédito para ello.

Los Juzgados de Madrid estarán instalados en 1933 de una manera conveniente y serán dotados, además, de algunos servicios de que carecen.

Los Juzgados municipales se han instalado provisionalmente en los antiguos locales, pero se gestionará del Ayuntamiento, a quien corresponden estas atenciones materiales, todo lo necesario para que en el año próximo los Tribunales municipales de Madrid funcionen con holgura necesaria. Tal vez convenga instalar todos los Juzgados municipales en un mismo edificio, como se ha hecho con los Juzgados de instrucción, pues ello no sólo facilitará la función de los jueces, sino la actuación de abogados y procuradores.

Durante los días que llevan poniéndose en práctica las nuevas normas dictadas para el funcionamiento de los Juzgados de Madrid, se ha demostrado la conveniencia de esta orientación. Según la estadística de los años 1926 a 1931, cada Juzgado de instrucción conocía de un número desigual de sumarios con relación a los demás, pues mientras, por ejemplo, el Juzgado del Centro instruyó más de dos mil, el de la Latina no llegaba a 700. Con la nueva organización cada Juzgado instruirá unos 400 sumarios al año.

El promedio de sentencias civiles dictadas anualmente en los años 1926-1931 por cada Juzgado de pri-

mera instancia de Madrid se eleva a 98, exceptuando las apelaciones de juicios verbales, juicios ejecutivos y jurisdicción voluntaria. Ahora dictará cada uno de cuarenta sentencias anuales, y todo ello facilitará la intervención directa personal y meditada de los jueces en todos los asuntos.

En los Juzgados municipales se observa al mismo agobio de trabajo y la misma defectuosa distribución. Había Juzgado municipal, como el del Centro, que dictaba seis mil resoluciones anuales, mientras otros como Hospicio e Inclusa, apenas dictaban tres mil sentencias. Ahora cada Juzgado municipal dictará menos de dos mil sentencias, trabajo todavía excesivo, pero no se ha querido acometer a fondo este problema porque habiéndose de presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre Justicia municipal, no se han querido variar para un caso concreto las normas vigentes sobre esta materia.

La distribución de asuntos en materia criminal por el sistema de guardias acelerará la tramitación de los procesos, evitando la repetición de diligencias y facilitando a los jueces la terminación normal de los sumarios incoados en un plazo que no excederá de veinte días. El funcionamiento del Juzgado de guardia no se entorpece por esta regulación y así se ha demostrado durante los días que lleva poniéndose en práctica. El número de diligencias incoadas ordinariamente no excede de cuarenta; de ellas sólo unas veinte dan lugar por término medio a la formación de sumario. El número de detenidos no ha excedido en estos días, normalmente, de la cifra de cinco, y esto permite con toda holgura regular su situación procesal en el plazo de setenta y dos horas.

Lea usted todos los días
DIARIO UNIVERSAL

Precio, 10 CENTIMOS

El Gobierno y las rentas rústicas

Escribe «El Debate»:

«Parece ser que en el seno del Gobierno y obedeciendo a peticiones de los representantes de los arrendatarios, entre los cuales figura un diputado socialista, existen tendencias favorables a la prórroga del decreto sobre revisión de rentas rústicas de 31 de octubre de 1931 y de las disposiciones con él relacionadas.

Dicha prórroga se haría bien por decreto o dando paso franco a la ley presentada por los socialistas en las Cortes, en la que se concede dicha prórroga.

De esta manera, serían revisables en el año actual todos los contratos de arrendamientos rústicos, aparcerías y «rabassas» a los efectos de rebaja de la renta, siempre que ésta fuera superior a la que el propietario percibía en 1914.

Además, con arreglo a ley orgánica de Jurados mixtos de la Propiedad rústica, los contratos de arriendo, aparcería o rabassa podrán revisarse para reformar sus cláusulas, entre ellas la del precio, cuando sean notoriamente abusivas, contrarias al progreso agrícola, etcétera, etcétera. Así también los contratos, en los cuales la merced sea igual a la que se pagaba antes de la guerra, podrán ser objeto de revisión.»

Tranquilidad en Sevilla

SEVILLA, 25.—A pesar de los planes de los elementos extremistas, y gracias a las medidas adoptadas por las autoridades, el día transcurrió ayer con toda tranquilidad.

La vida de la ciudad fué normal, viéndose muy concurrida la tradicional velada de Triana, que comenzó ayer.

EL PROBLEMA DE LA TIERRA

Protestas por el deslinde de un monte

Al hacerse el deslinde del monte número 15 del catálogo de esta provincia, los vecinos del pueblo de Serranillos protestaron de los comisionados, de los pueblos interesados y del personal facultativo de este distrito forestal, que practicó dicho deslinde.

Los vecinos que protestaban obligaron a que se les entregaran los documentos relativos al amojonamiento.

El gobernador civil ha impuesto multas de 500 pesetas, por considerarse inductores de estos hechos, al alcalde, al secretario y al vecino de dicho pueblo Venancio González.

También se les exigió que entregaran en el Gobierno civil los documentos relativos al deslinde que habían exigido los vecinos.

Este deslinde se verificará el día cuatro del próximo agosto.

Libertad, Igualdad y Fraternidad

Ayer no fué permitido radiar el discurso pronunciado en Oviedo por D. Melquiades Alvarez.

Los ovetenses mostraban su disgusto y hacían constar el contraste, recordando que hace dos semanas fueron radiados los discursos que en la capital de Asturias pronunciaron Albornoz y Victoria Kent.

En algo han de distinguirse, decimos nosotros, los que atacan al Gobierno de los que le jalean.

Hitler condenará a trabajos forzados a todos los socialistas

EXTENDERA EL CASTIGAR A CUANTOS NO COMULGUEN EN SUS OPINIONES PUBLICAS

BERLIN, julio 25. (D.U.)—Para hallarse en disposición de hacer frente a las contingencias de la votación del domingo próximo para las elecciones del Reichstag, el teniente general von Rundstedt, comandante de Berlín y Brandenburgo, ha dispuesto que cesen las licencias que disfrutaban los individuos de la policía prusiana y se incorporen inmediatamente a sus puestos.

Por otra parte, continúan las destituciones de gobernantes, empleados y policías, habiéndose hecho ya las siguientes, entre los más notables:

Todos los miembros del Gabinete de Prusia; todos los funcionarios sospechosos de tendencias republicanas; los presidentes de las provincias prusianas y los representantes políticos en ellas del Gobierno depuesto; los jefes superiores de la policía en Kiel, Elbin, Cassel, Altonia, Colonia, Hagen, Oppeln y Königsberg, debido todo ello a que la administración del país prusiano no debe estar en las manos de hombres que no están libres de influencias de partido. Todos los destituidos son socialista.

El paraíso de Hitler

Un periódico de Berlín publica el plan organizado por Adolfo Hitler y los jefes de su partido para los primeros actos que han de desarrollarse a su subida al Poder el primero de agosto próximo, después de las elecciones, en las que dan por seguro su triunfo arrollador.

Se han descubierto órdenes hitleristas a todos los jefes de grupos y secciones del partido, fechadas dicho día primero de agosto, ordenando dictatorialmente lo siguiente:

Todos los socialistas y las personas que políticamente sean sos-

pechosos de emecer la confianza de los nazis, serán condenados a trabajos forzados, instalándose para ellas campamentos en Doeberitz, Zossen y Ruhleben, que justamente eran los lugares de concentración de los prisioneros franceses, italianos e ingleses que hizo Alemania durante la guerra mundial. El tiempo del servicio penal será de seis meses a dos años. El personal de mando y de vigilancia serán soldados del ejército particular del «bello Adolfo», como se le denomina.

Otro decreto es la abolición del subsidio para los obreros parados. Creación de una dieta individual para los hitleristas de sesenta céntimos diarios.

Destitución (hasta ahora solamente posible en casos de faltas graves o delitos comunes), de cerca de un veinticinco por ciento de jueces, por carecer políticamente de la confianza de Hitler.

Sobre el orden público dispone el citado plan de estas medidas, entre otras:

En los edificios que quedaran libres, porque desalojaran de ellos a sus poseedores (citan las casas, talleres y grandes oficinas de todos los periódicos liberales, demócratas, socialistas y comunistas), se instalarán las secciones de asalto, Estado Mayor, secciones motocicletas, etc. (todas formaciones del ejército particular), que en número de cerca de nueve mil hombres que hayan servido por lo menos dos años en las filas nacional socialistas, sustituirán a la policía actual.

Y así por el estilo, es todo. En resumen: Si llega el «bello Adolfo» al Poder, la base espiritual de su gobierno sería: «¿No quieres ser mi hermano? Entonces te rompo la cabeza».

LOS JURADOS MIXTOS

El de Médicos, Practicantes y demás especialidades al servicio de sociedades y mutualidades benéficasanitarias de Madrid

SECCION DE PRACTICANTES

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Dispuesta por orden ministerial del 13 del corriente la elección de vocales patronos de la Sección de Practicantes del Jurado Mixto de Médicos, Practicantes y demás especialidades al servicio de Sociedades y Mutualidades benéfico-sanitarias de Madrid, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 15 de la ley de Jurados Mixtos de Trabajo, la Delegación provincial de Trabajo convoca a todas las entidades a que afecta dicha disposición para que acudan, debidamente representadas, a la reunión que se celebrará el próximo día 30, a las once de la mañana, en las oficinas de dicha Delegación»

La Conferencia del Desarme

GINEBRA, julio 25 (D. U.)—Hasta el 21 de septiembre próximo, con objeto de gozar vacaciones veraniegas, han sido suspendidas las reuniones de la Conferencia Internacional del Desarme, que viene celebrándose desde el mes de febrero

A la Junta del Ateneo no se la admite la dimisión

El sábado, a última hora de la tarde, se celebró la junta general del Ateneo de Madrid, para tratar de la dimisión de su junta directiva.

Presidieron los señores Hernández Pacheco y Obregón.

El señor Marín del Campo intervino brevemente para explicar el fundamento de sus cartas, que han motivado la resolución de la Junta de Gobierno, y, finalmente, el señor Hernández Pacheco, propuso un voto de confianza, que fué aprobado por 84 votos, contra 10.

ACADEMIA

ANGLADA

Preparaciones prácticas para Bancos y esenitorios, cálculos, contabilidad, caligrafía, idioma y taquigrafía

SEÑORITAS, VARONES

Teléfono 16322

LEGANITOS, S

EL TELEFONO DE NUESTRA REDACCION ES EL NUMERO 15307

DEPORTES

FUTBOL

Estamos en época de caza y pesca...

Las diez de la noche. Echamos mano del automático y nos ponemos en comunicación con el Athlético. Se nos contesta rápidamente, porque en Mayor, cuartel general de las huestes atléticas se trabaja con febril entusiasmo.

—Claro; qué remedio nos queda. Estamos apretando por completar los huecos que nos hace falta cubrir, nos dice una voz que juraríamos era la de Cotoruelo.

—¿Y Amunárriz?—preguntamos.

—A últimos o mediados de agosto caerá por aquí, para fijar su residencia en Madrid y comenzar en seguida los entrenos, bajo las órdenes de Jenny.

—Luego continúa el húngaro como preparador...

—¿De eso ni hablar! Su comportamiento con el Club es muy bueno, y los jugadores le respetan y quieren, reconociéndole autoridad y conocimientos.

—Y eso de que Rubio no quería ir al Athlético, soltamos de improviso.

—¡Cuentos de verano! Gaspar está encantado de hallarse con nosotros. Aquí se le guardan consideraciones y no ha puesto la menor dificultad en la firma del contrato por los cinco años.

—Si no es indiscreción, ¿qué interiores llevará el «Rey Gaspar»?

—Losada en la derecha y Buría en la izquierda, y quizá García de la Puerta. Según los partidos. Y de exteriores, Marín y Amunárriz.

—Buena delantera, si tiene de tras unos medios en consonancia...

—Que los tendrá. Rey y Santos en las alas, y en el centro, en el centro un jugador norteno, cuyo nombre nos va usted a permitir que callemos.

—¿Y no será Baragaño?

Un silencio sepulcral, que supone la confirmación de nuestro pensamiento. Y detrás de estos caballeros nos dicen que estarán Pepín, Mendaro, Pacheco, Corral y algún otro.

¿Será este el año del resurgimiento del Athlético? Como madrileños así lo deseamos. Amén.

TACK

CICLISMO

Montero gana el campeonato de Guipúzcoa

SAN SEBASTIAN.—Se celebró el campeonato de ciclismo de Guipúzcoa. Venció el irunés Montero, que entró en la meta vencedor, gracias a un fuerte «sprint». Se clasificaron los once corredores que tomaron la salida.

Siguen los éxitos de Trueba

EVIAN.—Se ha celebrado la catorce etapa de la Vuelta a Francia. Esta etapa comprendía

varias durísimas subidas. En la lucha por la escalada destacó el español Trueba, que coronó siempre con los dos o tres que marchaban en cabeza. El montañés ha mejorado su clasificación general, estando en el lugar 20 de la prueba. La etapa fué ganada por italiano Di Paccio.

ENTRE GUERDAS

En Barcelona, el miércoles próximo hará Gregorio Vidal su segundo combate en España. Su adversario será el belga Biosmas, a quien dirige el ex campeón mundial Criqui.

Vidal está ya totalmente restablecido, recuperando su peso normal, 54 kilos.

Los organizadores barceloneses están proyectando la pelea Ignacio Ara contra Kid Nitram. También se proponen los promotores oponerle al campeón italiano de los pesos medios, Tonalia, y con toda probabilidad contra Bossio.

El día 7 de agosto, en Bucarest, peleará contra el rumano Spakow, ex campeón de Rumania de todas las categorías.

A Barcelona ha llegado, procedente de Italia, un equipo de boxeadores italiano, al frente del cual viene como «manager», el gallo M. Dorval, que en tiempos lo fué de Quadrini, Bernasconi, Oldani y Logan.

Primo Carnera ha peleado en Nueva York contra el filadelfiano Jack Gross, venciendo el italiano, por «k. o.», en el cuarto asalto.

BOXEO

Paulino pelea esta noche contra Ernie Schaaf

En el Stádium de Long Island City, se celebrará esta noche, el encuentro concertado a quince asaltos, entre Paulino Uzcudun y Ernie Schaaf. Este es el primer encuentro del torneo organizado por el Madison Square Garden, para que de él salga el adversario del nuevo campeón Sharkey. Las apuestas son contrarias al español, en una proporción de siete a tres.

Comienza el Cinturón Madrid

En el campo de la Agrupación Deportiva Ferroviaria se disputaron ayer los primeros combates del torneo del Cinturón Madrid para aficionados.

Hubo los siguientes resultados:

Primero, moscas.—Pedro Pardo vence a Ernesto Díaz, por puntos.

Segundo, moscas.—A. Sanz Pascual vence a Alberto D. Arroyo, por puntos.

Tercero, gallos.—J. Sánchez vence a A. González, por puntos.

Cuarto, gallos.—Millán derro-

ta por abandono en el primer asalto a Cecilio Pérez.

Quinto, gallos.—Florencio Izquierdo vence por incomparecencia.

Sexto, ligero.—Perchero derrota a los puntos, a Fuertes.

Séptimo, ligero.—José Hernández gana al segundo asalto por «k. o.», a Pedro Osuna.

Octavo, welters.—Carlos García derrota por puntos a Máximo Díaz.

Noveno, gallos, fuera de torneo.—González derrota por «k. o.» al segundo asalto a Barrios.

La Copa de Europa de Velocidad

PARIS.—Los vencedores llegaron por el siguiente orden: Primero, Gerardín, francés; segundo, Faucheux, francés, y tercero, Schezzens, belga.

La Copa Davis de tenis

PARIS.—Pruebas simples. Vines, americano, vence a Framm, alemán, por 6 a 3, 9 a 7 y 6 a 3. Prenn, alemán, vence a Schields, americano, por 6 a 1, 6 a 0, 6 a 8 y 6 a 2.

América vence, pues, a Alemania, por tres victorias contra dos.

El equipo francés para la final «challenge» está compuesto por Borotro, Brugnion, Cochet y Boususs.

Actuará como capitán, Pierre Gillou.

Más dinero para los billetes norteamericanos

WASHINGTON, julio 25. (DU.) El presidente Hoover ha firmado las leyes concediendo 1.800 millones de dólares para nuevos créditos a la agricultura y a la industria del país y extendiendo en mil millones de dólares más la circulación de billetes de los Bancos federales que deberán aceptarse como circulación fiduciaria legal. Esos mil millones se emitirán en seguida.

La salud pública

Según «El Siglo Médico», pocas novedades hay que señalar durante esta semana en los adultos. Las oscilaciones de la temperatura han provocado el efecto que era de esperar sobre las afecciones del aparato respiratorio y los procesos reumáticos crónicos.

En los niños han cedido los procesos anginosos, pero persiste el sarampión y se aprecian ya las consecuencias de los que evolucionaron hace algún tiempo; pequeños brotes epidémicos de aparente tos ferina, debida, realmente, a infartos ganglionares tuberculosos, así como otros procesos respiratorios.

El decreto de alquileres

Un mitin de los inquilinos en Chamartín de la Rosa

En Tetuán de las Victorias, y en el cine Victoria, se celebró ayer un mitin de inquilinos.

Presidió el señor Monje, e hicieron uso de la palabra don Bernabé Hernández, los abogados señores Morales y Villaverde y los señores Maroto y Figueroa.

Todos los oradores censuraron al señor Albornoz.

Abogaron también por la promulgación de una ley definitiva de inquilinos, que resuelva el problema de la vivienda en todos sus aspectos y dé normas fijas y concretas, de justicia social, para la regulación de las relaciones entre arrendadores y arrendatarios.

La crisis de la Siderurgia y Metalurgia

Con este título, ha enviado la «Unión Económica» al ministro de Obras Públicas el siguiente documento:

«La Federación de Industrias Nacionales ha elevado una exposición al ministro de Obras Públicas y a la Comisión correspondiente del Parlamento exponiendo que la crisis de las industrias siderúrgica y metalúrgica en España ha llegado a un grado de intensidad y a una extensión, que reclama del Gobierno una atención especial para evitar, no tan sólo la ruina económica de importantes empresas nacionales, sino la repercusión cada vez más directa en el orden social por el aumento creciente del número de obreros sin trabajo. En el escrito se consigna la solución inmediata que puede aminorar considerablemente los efectos de la crisis. Esta solución consiste en la ejecución de un plan mínimo de obras de interés público que den ocupación al mayor número posible de obreros. A continuación detalla el escrito la solución indicada, en esta forma:

Ejecución de trabajos de interés público para remediar la crisis de las industrias siderúrgica y metalúrgica

El decreto de 24 de noviembre del pasado año, que autorizó al ministro de Fomento para presentar a las Cortes un plan de obras públicas con el fin de remediar la crisis en las regiones más afectadas por ella, fué una acertada previsión del Gobierno, y ofrece una fórmula legal a nuestros propósitos. La ley anterior del 28 de agosto autorizaba al Gobierno para habilitar créditos en el presupuesto o procurar otros extraordinarios con numerosos obreros. El importe total del proyecto era de 409.138.724 pesetas, y preveía para este año una inversión de más de 200 millones de pesetas. No obstante, haciéndose cargo de que no sea tal vez prudente en los momentos actuales recabar la totalidad de este plan, se indica una cifra más modesta, de 50 a 60 millones de pesetas, que permitiesen salvar el período agudo de crisis que se nos presente hasta fin de año.

La distribución del presupuesto total de 60 millones de pesetas sería en esta proporción:

Siderurgia: Siete millones de pesetas para dobles vías.

Cinco millones de pesetas para renovación de vías.

Diez millones de pesetas en materiales para construcción de puentes.

Seis millones de pesetas en materiales para construcción de material móvil.

Seis millones de pesetas en materiales para construcción de material de tracción.

Total: 34 millones de pesetas.

Inversión en salarios: 20 por 100, igual a 6.800.000 pesetas (suficiente para ocupar 4.500 obreros siderúrgicos durante seis meses y con un salario mínimo de 10 pesetas).

Metalurgia: Diez millones de pesetas como parte de construcción mecánica y montaje de puentes.

Nueve millones de pesetas para construir material móvil.

Nueve millones de pesetas para construir material de tracción.

Total: 28 millones de pesetas.

Inversión en salarios: 40 y 50 por 100, igual a 12.860.000 pesetas (suficiente para dar ocupación a 8.630 obreros metalúrgicos y peones de montaje).

El número total de obreros ocupados sería de 13.000 durante un período de seis meses. Estos obreros pertenecerían a los ramos de Siderurgia, Laminación, Forja, Calderería de hierro, Calderería de cobre, Ferretería, Construcción mecánica y sus anexos (Carpintería, Pintura, etc.)

Las deudas de la guerra

WASHINGTON, julio 25. (DU.) El senador Borah, presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado, ha propuesto la celebración, cuanto más pronto, mejor, de una conferencia mundial que examine el mejor modo de llegar a la inmediata anulación de las deudas de guerra contraídas por los países beligerantes entre sí, para estudiar muy luego la solución de todos los problemas de la post-guerra. Dada la relevante personalidad del senador Borah se atribuye importancia especial a su proposición.

TELEFONO DE LA IMPRENTA ES EL 15858

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Julio de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor **Habana** saldrá, salvo contingencias, de Bilbao y Santander el 22 de julio de Gijón el 23, y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 25 de agosto.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor **Marqués de Comillas** saldrá, salvo contingencias de Barcelona y Tarragona, el 16 de julio, de Valencia el 17, de Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20 y de Vigo el 22, para New-York, Habana, Puerto Barrios (Guatemala), Puerto Limpon (Costa Rica) y Cristóbal (Panamá), admitiendo pasaje y carga para los

puertos de Veracruz (con transbordo en Habana), para los del Pacífico (con transbordo en Cristóbal) y para los de Costa Firme.

Próxima salida el 16 de septiembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela Colombia

El vapor **Magallanes** saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el 20 de julio, de Valencia el 21, de Málaga el 22 y de Cádiz el 24, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal (Panamá), admitiendo carga y pasaje para los puertos del Pacífico con transbordo en Cristóbal.

Próxima salida el 20 de agosto

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía. - Capilla, Orquesta etcétera.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.-BARCELONA y en la Agencia en

Alcalá, 43 Madrid

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

LINGOTE al col de calidad superior para fundiciones y hornos Martin-Siemens.

ACEROS Bessemer y Siemens-Martin.

CARRILES VIGNOLE para ferrocarriles, minas y otras industrias.—CA

NRILES PHOENIX o BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERIA para toda clase de construcciones.

CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.

FABRICACION especial de HOJA DE LATA

CUBOS y BAÑOS galvanizados.

LATERIA para fabricas de conservas

ENVASES de bota de lata para diversas aplicaciones.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A

Altos Hornos de Vizcaya (Bilbao)

Sección financiera

El plan quinquenal ruso

«La Semana Financiera», que ha publicado unos interesantes trabajos sobre el plan quinquenal ruso, publica en su último número unos comentarios y noticias sobre el tema, cuya divulgación es conveniente para contrarrestar los entusiasmos de aquellos que exaltan las teorías y los procedimientos del Gobierno de Moscú.

La decisión de Stalin de devolver la libertad de comercio a los productos agrícolas ha hecho creer a muchos que el Gobierno soviético se disponía a abandonar el plan quinquenal. Pero la lectura de la prensa extranjera transcribiendo y glosando comentarios de la rusa, desvanece esa hipótesis.

Ni la economía agraria ni la industria se muestran en Rusia capaces de trabajar sobre bases económicas sanas. La continuación de la absurda política actual está por encima de las fuerzas de país y hace imposible la realización de los planes trazados. Sin embargo, el fracaso de los soviets en el orden económico es un hecho innegable.

Ni el aumento del número de tractores ni el de otras máquinas agrícolas, ni la gran cantidad de bolcheviques enviados en misión a los campos han logrado remediar el fracaso indudable de las siembras de primavera en las regiones cerealícolas más importantes, como el Cáucaso del Norte y Ucrania. En Ucrania se había previsto en el plan quinquenal la siembra de diecinueve millones de hectáreas y se han sembrado sólo seis millones cuatrocientas mil. En el Cáucaso del Norte lo previsto eran ocho millones y la superficie efectivamente sembrada ha sido cuatro millones ochocientos mil. En todo el país, según el plan quinquenal, debían sembrarse 102.800.000 hectáreas y se han sembrado 54.700.000.

Los aldeanos de los «Kolkhozes» (granjas colectivizadas) demuestran cada vez más repugnancia a trabajar por el partido. Este año habrá hambre de trigo. Y como la agricultura sirve de base esencial a la industrialización, la ruina de aquella transformará toda la industrialización soviética en un absurdo económico. Una prueba de este absurdo es que, aún habiendo sido aumentado el número de tractores agrícolas, el trabajo en los campos se ha hecho más lento.

El año pasado se terminó también sin que la industria hullera y la industria metalúrgica, los dos grandes pilares de la industria soviética, alcanzaran el menor progreso. En este año, de 270.000 obreros que trabajaban en las minas de carbón, al principiar junio habían abandonado el trabajo más de 50.000. Y se da el caso curioso de que las nuevas minas que se han utilizado, según la última palabra de la técnica, trabajan peor que las antiguas, en las cuales el porcentaje de mecanización es muy bajo. ¿Cómo explicar esto? Se explica por el continuo cambio de mano de obra, que hace imposible enseñar a los obre-

ros a que se sirva de «utillaje» mecánico. Y así resulta que la extracción de carbón en 1932 está descendiendo a los límites bajos de 1928.

En cuanto a la industria metalúrgica, la producción de acero y de laminados está al mismo nivel que el año último. Es curioso que a pesar de las sumas importantes gastadas para la metalurgia, a pesar de la formación de nuevas empresas y de los perfeccionamientos con que se ha dotado a las antiguas, el precio de la producción en la metalurgia ha aumentado enormemente: en un 19,9 por 104 sobre el año anterior.

Las condiciones económicas en que actualmente se mueve la U. R. S. S. son tales, que Stalin no podrá evitar una revisión radical de la política de aquel orden. Esto explica por qué los bolcheviques ponen sus esperanzas en el Occidente, bien para producir revoluciones o bien para lograr créditos. De una o de otra manera buscan su salvación. Lo elemental es que las potencias capitalistas no se dejen seducir ni por la violencia ni por la astucia para que de una vez el azote oriental se hunda por su propio peso.

Los azulejos de la Purísima

En cumplimiento de una disposición de la Comisión provincial de Monumentos, que había ordenado retirar unos azulejos con la imagen de la Purísima, instalados en la llamada puerta de Sevilla de la ciudad de Carmona, dispuso el Ayuntamiento de dicha población que los albañiles comenzaran a desmontar el retablo y quitar los azulejos de referencia. En el pueblo se produjo un movimiento de protesta y se congregaron significativos elementos en los alrededores de la citada puerta de Sevilla. Entonces se dispuso que acudiera la Guardia civil, que, previos los toques reglamentarios, disolvió a los que allí se hallaban, pudiendo continuar los albañiles su trabajo. Se han enviado numerosas protestas al gobernador de Sevilla pidiendo que no se cumpla el acuerdo.

MADERAS Adrián Piera

SANTA ENGRACIA, NUM. 12

Lo que dice la Prensa

«Luz»

Comenta las últimas declaraciones del ministro de Agricultura, y dice que, a pesar de los buenos propósitos y de la nueva orientación estatal en materia económica, sin embargo falta la rapidez, que no es culpa sino del sistema que sigue imperando aún en materia económica.

El periodista Luis Bello, en el mismo periódico ataca a la Prensa, sobre todo, aquella que él llama monárquica, y habla de que el anunciante va a esa prensa mejor que a «El Socialista», por el caso, sin duda, debido a influencias.

«La Nación»

Dice que se debe protestar que problema como el de la Reforma agraria sea mirado con tanto desdén por los diputados. Afirma que en el desierto parlamentario el proyecto puede pasar, y que en esta Cámara todo puede aprobarse.

«El Sol»

Publica un artículo de Salvador Canals, en el cual dice que ni el marxismo ni la democracia cristiana pueden ser una panacea como dice Ossorio y Gallardo.

Dice que tan inmoral es un dividiendo excesivo como un jornal elevado. Preconiza que frente al socialismo de las masas obreras afiliadas a unos cuantos partidos, el interés colectivo de cuantos integran una sociedad, sean cuales sean los ideales políticos, religiosos y las situaciones económicas estables o no.

«El Liberal»

Se muestra esperanzado en que las actitudes intransigentes de los catalanes se evaporen en la semana próxima, con motivo de la discusión del tema de la enseñanza. Preconiza que la Universalidad debe ser española, aun cuando la Generalidad mantenga la suya con dinero propio.

«La Libertad»

Comenta el ataque a nuestras exportaciones por parte de Francia, y solicita de los franceses no una benevolencia graciosa, sino una mayor reflexión y justicia en sus decisiones.

Solicita del Gobierno se levante la suspensión de «El Imparcial», y dice que un Gobierno, que dice representa a la democracia, se equivoca en absoluto cuando suspende a un periódico.

«El Debate»

Dedica su comentario a la futura ordenación ferroviaria, y dice que la discusión debe partir del Estatuto ferroviario de 1924 y que a él se debe referir la nueva política ferroviaria, para que no suceda como hasta aquí, que el Estado ha dado dinero, sin que haya obtenido ni un céntimo de renta.

Comenta en otro editorial su actitud frente a todas las tiranías, y que lo mismo frente a Primo de Rivera que a Azaña, se pondrá, para que éste, como aquél había hecho, convoque elecciones y se haga un nuevo Estatuto de Prensa.

Propugna porque la primera ley que se debía haber estudiado y votado después de aprobada la Constitución, debía haber sido la del Tribunal de Garantías Constitucionales, y se apoya en las manifestaciones de José Ortega y Gasset.

Ataca en otro editorial la política socialista en el Ayuntamiento, y aduce varios casos que prueban que en lo futuro el crédito del Ayuntamiento de Madrid será una cosa ficticia.

«A B C»

Comenta la ampliación que parece va a tomar el ministerio de Agricultura, en cuanto a oficinas y burocracia, que pugna con las economías a implantar en los próximos presupuestos, y se lamenta del exceso de intervencionismo del Estado en la vida económica del país.

PARA EL MITIN DEL MIERCOLES

«Defensa de la Propiedad Urbana Española»

Celebrándose el miércoles, día 27, el grandioso mitin de protesta contra el Estatuto catalán, se pone en conocimiento de todos los propietarios adheridos o no a esta entidad, que pueden pasar a recoger las localidades por las oficinas de esta Asociación Libre de Propietarios de Fincas Urbanas, Heredia, 2, de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

EN OCTAVA PLANA INFORMACION DE ULTIMA HORA

Recuerdos de otro tiempo

El Ateneo de Madrid

V

Aquella primera entrevista mía con la Pardo Bazán me produjo una impresión muy parecida a la que he descrito en mi primera visita a Castelar. Comprendí desde luego que hablaba con una persona de cultura y talento extraordinarios; pero me parecía descubrir una afectación, y, si se quiere, una infatuación excesiva en la manera de presuntuosa de querer demostrar sus brillantes condiciones.

En la noche de aquel día volví a ver a mi nueva amiga en el teatro Real, con ocasión, por cierto, de comenzar la serie de representaciones que la Patti daba en aquella su segunda venida a Madrid. Durante nuestro coloquio confirmé mi opinión acerca de las extraordinarias cualidades de la señora Pardo Bazán, al oír la exponer improvisadamente sus opiniones y juicios acerca del arte musical.

Pocas han sido las veces que en la intimidad he tratado después a esta señora, pero muchas las ocasiones en que hemos coincidido en el desempeño de cargos oficiales, en el Consejo de Instrucción pública, en el Ateneo de Madrid, oyendo sus admirables lecciones sobre la «Novela Rusa Contemporánea» y con otros análogos motivos. Y ni en estos casos ni en la lectura asidua de sus obras he tenido que modificar mi primer juicio. Emilia Pardo Bazán es, y

será así calificada por la posteridad, una de las figuras más excelsas de nuestro Parnaso de Literatura de ficción.

Sus contemporáneos, y sobre todo sus colegas de oficio, han sido poco justos y menos galantes con esta figura literaria. Sus cargos en el Consejo de Instrucción pública y en la cátedra que por último desempeñó en la Facultad de Filosofía y Letras fueron obtenidos por imposición verdadera de sus talentos personales; pero contra los trabajos y la opinión de un sinnúmero de «hombres de letras» y aun de algunos políticos, que airadamente oponían a los trabajos de los amigos de doña Emilia la condición de su sexo y la exageración de algunas debilidades que en su trato social creían descubrir, como natural convencimiento del propio mérito de aquella, mujer excepcional.

La Academia de la Lengua, que ha dado ingreso a personas de tan mediano valer como el que estas líneas dicta, no encontró nunca ocasión para llamar a su seno al autor de «Los pazos de Ulloa», del «Viaje de novios», de «Pascual López» y de tantas otras joyas que han enriquecido el tesoro literario español de los siglos XIX y XX.

En estos asuntos del «feminismo» y de la intervención de las mujeres en las funciones públicas se advierte, como en muchas otras cosas, una tendencia exagerada en pro ante una tendencia exagerada en contra, y creo que pasará mucho tiempo sin que llegue el «péndulo» en esta cuestión a fijarse en un equilibrio estable y definitivo.

Como no soy hipócrita diré, creyendo acertar más que otro alguno, que es ésta una cuestión de «relatividad absoluta» (y séame pasada la paradoja). Lo mismo puede encontrarse un funcionario inteligente activo y correcto en el sexo masculino que en el femenino. No niego que quizá por motivos de educación, por consideraciones hereditarias y atávicas y por otras razones más hondas, entre las cuales no

deja de tener el hábito lugar muy preferente, sean proporcionalmente muchos más los hombres que sirven para el desempeño de funciones públicas que las mujeres dotadas de condiciones para llenarlas; pero nadie me negará que, lo mismo en las categorías modestas de la Administración, que en las algo más elevadas donde hasta ahora han podido hacer el ensayo, se encuentran muchas mujeres que (a pesar de serlo) no sirven para nada.

Lo inconcebible es que cuando se ofrecen casos excepcionales, como el de la ilustre escritora a que he hecho referencia, se pueda vacilar y haya que remover obstáculos como los que me consta que se oponían a que obtuviera condecoraciones, que por fin tuvo, y a que figurase en Centros consultivos y Claustros en que, al fin y al cabo, y a pesar de los pesares, se logró que figurara.

Que como mujer era dada a cierta ostentación y disculpable vanidad, y que, como todo artista, tenía formado de sí misma un juicio extraordinario y quizá exagerado, eso, caso de ser cierto, no puede ser óbice ni estimarse, sin caer en el ridículo, como argumento contra nadie, pues si a estimarse fuera, ¡qué riesgo corrían de quedar desiertos los Consejos, las Academias y los Claustros! Y de ser misericordiosos con estas debilidades, mayores argumentos para la indulgencia ofrece el sexo débil que el llamado fuerte.

(Del libro «Paseos de un solitario», de don Carlos María Cortezo.)

La mejor surtida de MADRID en Colechas, Mantas, Sábanas, Ropa Blanca.

Casa Galván

Teléfono 19114

Plaza de Santo Domingo, 19 (es ta casa no hace esquina)

Sucursal: CALLE DE FUEN CARRAL, 90, y BARCELO, 1.

CAMISERIA NOVEDADES



La presentación del presente anuncio dará derecho a un cinco por ciento de descuento en sus compras.

Detalles del discurso de don Miguel Maura en Valencia

VALENCIA, 25.—En el teatro Apolo, y ante numerosísima concurrencia, habló ayer mañana el ex ministro de la Gobernación, don Miguel Maura.

El orador fué muy aplaudido. El acto transcurrió sin el menor incidente.

VALENCIA, 25.—En el discurso pronunciado por D. Miguel Maura en Valencia, en el teatro de Apolo, dijo era el fin primordial del partido liberal conservador, el de mantener y consolidar la República, censurando a las masas neutras que, después de votar la República se mantienen en actitud expectante.

Dijo que si bien la Constitución protege las creencias religiosas, pero no se respeta la conciencia religiosa. Al sentar esta afirmación, muchos espectadores hacen manifestaciones de conformidad.

Censuró el Sr. Maura a las autoridades de algunas poblaciones, que creyéndose napoleónicas, castigan y encarcelan. Esto lo considera una cursilería. Añade que pretende despertar las fuerzas conservadoras de toda España, aunque sabe que esto es más difícil que salir con vida de un pozo de veinte metros.

Analiza la obra del Gobierno, censurando la ley de Defensa de la República, impropia del régimen. El Parlamento, en lugar de confeccionar las leyes urgentes se entretuvo en aprobar las de divorcio y secularización de cementerios, y cuando aparecía expedito el camino, se atasca con la discusión del Estatuto.

Añade el orador que no negará colaboración al Gobierno que garantice la paz espiritual. Al-

guien del público le interrumpe, diciéndole es su lenguaje impropio del cargo que ostenta.

El Sr. Maura exclama: «A mí, que me registren», siendo ovacionado y expulsado el interruptor.

Sigue diciendo que las derechas le consideran un foragido, que tiene en la mano la tea encendida para poner fuego a los conventos, y las izquierdas le pintan como enemigo de la masa obrera, sin reparar que defendió esta masa durante el Gobierno provisional.

Ataca la pasividad del Gobierno ante los problemas económicos, manifestando que el ministro de Agricultura al designar el Consejo de Economía nombró vocales a cuatro catalanes.

Ya sabemos dónde vamos a parar.

Refiriéndose al Estatuto, afirma que los Ayuntamientos de Cataluña, controlados por la Generalidad, es un cacicato. Azaña enfocó mal el pleito. Claramente se advierte que se tiende al separatismo. Libertad de Cataluña, suena bien; pero también merecen libertad los catalanes que no son separatistas.

Una voz: «¡Muera el Estatuto!»

El Sr. Maura: No. Morir, no. Con lo nacer en paz.

Habla de las próximas elecciones y dice que el país pedirá cuentas a los que votaron el Estatuto.

Termina haciendo un llamamiento a las fuerzas de las derechas, siendo ovacionado.

Después del discurso, el señor Maura fué obsequiado en los Viveros con un banquete.

Obreros irascibles

La venganza de un obrero despedido

En el pueblo de Guernica, en la parada de autobuses de la línea Bilbao a Bermeo se encontraba el inspector de la Compañía, Mariano Villandiego, con otros dos empleados.

Un individuo llamado Florentino Goicoechea, se acercó al grupo y aseó varias puñaladas al señor Villandiego, el cual fué trasladado inmediatamente a la Casa de Socorro, siendo inútiles los auxilios de la ciencia, pues dos horas después falleció.

El referido Goicoechea es un empleado despedido de la Compañía, que se ha vengado de esta manera. Fué detenido.

Por cuestión de jornales

MÁLAGA, 24.—En la fábrica de aceites Moro, se presentaron dos individuos, que exigieron al ingeniero don Agustín Traber dos semanas de jornal, como indemnización por accidente del trabajo al obrero José Moreno Sedeño, que se encuentra en la cárcel, por ser uno de los autores de las lesiones que sufrió el guardia de Seguridad Emilio Hernández.

El ingeniero les dijo que no podía efectuar este pago sin autorización de la Compañía de Seguros, y entonces los individuos dispararon contra el ingeniero, que resultó herido de pronóstico reservado en el muslo izquierdo. Los criminales, al darse a la fuga, disparaban sus pistolas para amedrentar al personal de la fábrica.

Una "partida" en el Centro Gallego

Multas y clausura

Noticia a la Dirección general de Seguridad de que en el Centro Gallego de la plaza de Santa Ana se jugaba al «poker» sintético, prohibido por la Dirección, ayer en la madrugada realizó la policía una visita a sus locales, sorprendiendo una «partida», quedando detenidos los jugadores y el presidente de la entidad, multándose con 500 pesetas a los directivos y clausurando el Centro.

La policía se incautó de una baraja de «poker», un «corte» y mil pesetas en fichas. A última hora de la noche de ayer se efectuó la detención del presidente.

Últimos telegramas

Las precauciones en Barcelona

BARCELONA, 25.—Durante toda la noche, hasta las once de la mañana, estuvieron los tropas acuarteladas. Después de dicha hora continuó en los cuarteles el servicio de retén.

El general B. tel. estuvo en Gualda revistando los exploradores allí acampados.

La reunión de los parlamentarios. Optimismo de don Humberto Torres y de don Marcelino Domingo

BARCELONA, 25.—Interrogado el diputado don Humberto Torres por el resultado que tendrá la reunión de parlamentarios de hoy, manifestó que es su impresión el que los acuerdos que se adopten tendrán la máxima transigencia y la máxima actuación en favor del Estatuto.

Por su parte, el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, dijo que la semana que hoy empieza discutirá el Parlamento cuestiones emocionantes. Yo soy optimista—dijo—y tengo fe en la comprensión y transigencia de los diputados catalanes. Añadió que ayer debía haber pronunciado un discurso en Alicante que hubo de suspender por ser necesaria su presencia en Barcelona.

El señor Domingo, que hablará el próximo domingo en Taragona, regresó a Madrid.

Un crimen

OVIEDO, 25.—En el pueblo de Soñendo, Manuel Costa, de veintitrés años, fué agredido por otro mozo, que le causó graves heridas en el vientre. En grave estado fué trasladado al Hospital, donde falleció.

Iglesia asaltada

LORCA, 25.—Unos beodos al re-

El ministro dice que hay tranquilidad

No se ha intervenido la Telefónica

El ministro de la Gobernación manifestó esta tarde que había tranquilidad en toda España, no siendo exacto que el Gobierno haya intervenido las líneas de la Telefónica. No ocurre nada, y por lo tanto no hay por qué adoptar medidas de excepción.

gresar de noche de la verbena de Santiago, penetraron en la iglesia de San Antonio, donde destruyeron un altar, rompieron un cuadro religioso y esparcieron por el suelo los objetos de culto.

La huelga de Huelva fracasada

HUELVA, 25.—La anunciada huelga general ha constituido un fracaso, pues no fué secundada por la mayoría de los gremios. Se comenta este fracaso de la Confederación Nacional del Trabajo.

Mitin sin público

LAS PALMAS, 25.—Se celebró con escasa asistencia de público el mitin radical socialista. No hubo incidentes.

Naufragio. Dos ahogados

EL FERROL, 25.—En Vivero naufragó una lancha pesquera, ahogándose dos marineros.

La fiesta de Santiago

SANTIAGO, 25.—Se celebraron con toda brillantez las solemnidades religiosas de Santiago, recibiendo noticias de que en el resto de Galicia hubo gran entusiasmo.

Desavenencias societarias

BILBAO, 25.—Entre Luis Oiano, de la Solidaridad de Obreros Vascos, y un grupo de panaderos de la U. G. T., se cruzó un vivo tiroteo. Un proyectil hirió en una mano al transeúnte Cecilio González. Fué detenido Juan Brevey por profesar un muera a la República y un viva al rey.

Cumplimentando al ministro de Estado

SAN SEBASTIAN, 25.—Varios diplomáticos cumplimentaron al ministro de Estado, señor Zulueta. Es de marchar mañana a Madrid para asistir a la sesión nocturna del Congreso.

EXTRANJERO

Periódico alemán suspendido

BERLIN, 25.—Ha sido suspendido durante cinco días el periódico izquierdista «Berliner Volt Zeitung» por un artículo injurioso contra el Gobierno del Reich.

Concurso internacional de Basilea

FERROL, 25.—Se recibió orden del ministro de Marina, disponiendo que la Aeronáutica naval tome parte en el concurso para globos que se celebrará en Basilea.

El globo, que se denominará «14 de Abril», irá pilotado por los aerosteros, capitán de corbeta D. Antonio Núñez y teniente de navío D. Francisco Carrasco.

LA BOLSA

Con motivo de ser la festividad religiosa de Santiago, patrón de España, concurre menos público a nuestro mercado bursátil, que ordinariamente, pero como compensación, los valores acusan firmeza general. Efectivamente avanzan todos los amortizables, excepto el 4 por 100; libre, que retrocede, y el 4 y medio, que no varía, el Banco de España que sube cinco duros y todos los valores industriales.

El Centro de Contratación de Moneda fija iguales cambios que el sábado para todas las monedas, pero en Londres, queda la peseta con peor tendencia, al final que al principio, pues abrió a 44,43 y cierra a 44,47.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico de hoy

Estado general del tiempo, deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a una y siete horas de hoy:

Sobre la mitad occidental de América del Norte se halla una zona de perturbación atmosférica; otra zona borrascosa se encuentra en la península del Labrador y una tercera aparece en las islas Británicas, produciendo lluvias en Inglaterra, Países Bajos y Norte de Francia. Por el resto de Europa el tiempo ha mejorado bastante. Al Sur del paralelo 50, extendiéndose por el Atlántico hasta la zona tropical, se encuentran las presiones altas formando un anticiclón, bastante intenso y bien caracterizado.

Una rama de la perturbación atmosférica de las islas Británicas se extiende hasta el Centro de España, dando origen a que el tiempo de la península Ibérica sea inseguro; los vientos soplan generalmente de dirección variable, del SW en Andalucía, del Sur en la zona levantina, del Este en la cuenca del Duero. El cielo aparece por lo común nublado y la temperatura experimenta hoy un pequeño retroceso, principalmente en la mitad meridional de nuestro territorio.

Tiempo probable hasta el día 26 a 7 horas: Cantabria y Galicia: Vientos moderados de la región del Oeste y chubascos tormentosos. Resto de España y Canarias: Tiempo inseguro.

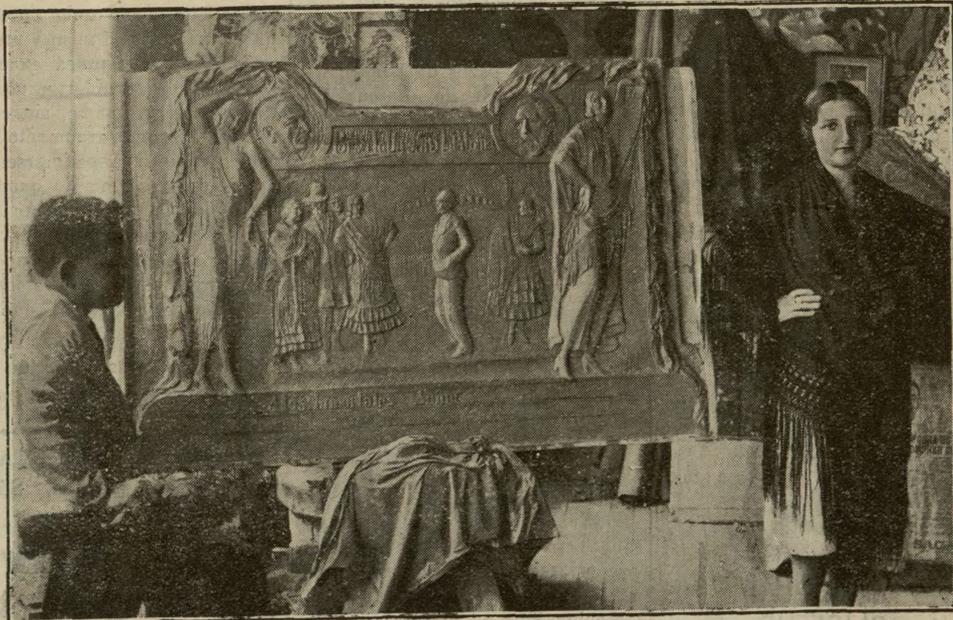
Navegación marítima: El mar estará poco agitado por el litoral español.

Mítines extremistas

CADIZ, 25.—Se ha celebrado ayer mañana en San Fernando un mitin de la izquierda revolucionaria, en el que tomaron parte los diputados Balbontín y Sediles. Hubo escasa animación y se terminó sin incidentes.

Por la tarde se celebró otro en Chiclana, hablando los mismos oradores.

«SINDEP». Barbieri, número 8.



EL PROXIMO HOMENAJE A LOS AUTORES DE «LA VERBENA»
En la «foto», junto a la lámpara, la castiza madrileña que ha servido a Palma para dar vida a las figuras de su inspirado trabajo. (Foto Yubero.)